

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 559

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE JUSTICIALISTA, PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P si los maestros titulares mayores de 45 años de edad que aspiran a ocupar cargos, se les permite hacerlo.

Entró en la Sesión 15/12/1994

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 238/94
Nº:

Orden del día Nº: _____



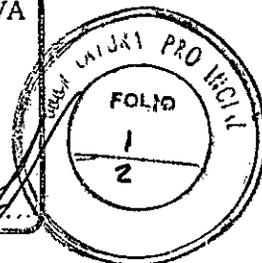
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

13 12 94

MESA DE ENTRADA

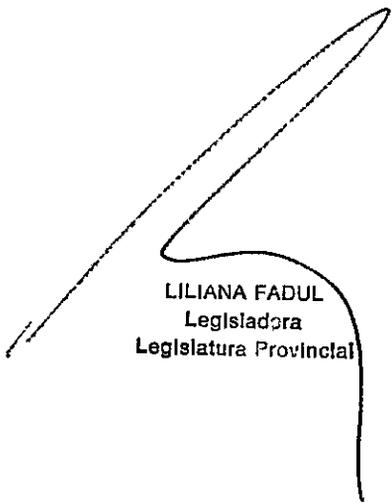
Nº 559 Hs 15¹⁶ FIRMA



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

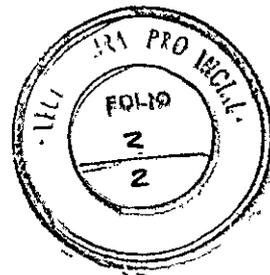
Ante la necesidad de contar con información precisa respecto del pedido en cuestión y por los motivos que serán ampliados oportunamente en Cámara es que solicito de mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a través de quien corresponda, si los maestros titulares mayores de 45 años de edad que aspiran a ocupar otros cargos, interinatos y suplencias, se les permite hacerlo.

ARTICULO 2º: De forma.

LILIANA FERRER
Legisladora
Legislatura Provincial

[Firma manuscrita]